



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**PRÁCTICA de VOLUNTARIADO**  
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A  
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

**1- Solicitud de convocatoria.**  
**Información para difusión de la convocatoria.**

**TITULO DEL PROYECTO:** “Trabajando colaborativamente para la prevención y control del dengue”.

**DIRECCIÓN A CARGO DE:** Liliana Marín.  
**U.A:** Facultad de Ciencias Médicas.

**Breve descripción del proyecto:**

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El espíritu que anima al Proyecto se vincula con generar un compromiso con la salud pública trabajando coordinadamente con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención del dengue en las localidades de Santa Fe, Laguna Paiva, Helvecia, San Cristóbal, Soledad y Huanqueros.

En tal sentido se pretende llegar a diversos destinatarios (docentes, estudiantes y empleados municipales y/o comunales) que actuarán multiplicando el mensaje en el medio social donde viven.

El involucramiento de diversos sectores sociales facilitará la tarea preventiva; entendiendo la multiplicidad de factores que actúan como determinantes sociales de la salud. Por lo que el trabajo articulado con comunas, municipalidades, escuelas, ONGs y centros de salud, garantizará el éxito de las acciones y su sostenibilidad en el tiempo.

**Perfil del Voluntario/a:**

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

- Cupo máximo: 60.
- Alumnos Universidad Nacional del Litoral que hayan aprobado el Ciclo Básico de las carreras de:  
Ing. ambiental, Lic. en Biodiversidad, Prof. en Biología, Medicina, Lic. en Obstetricia, Lic. en Trabajo Social, Arquitectura y Urbanismo, Lic. en Diseño de la Comunicación Visual, Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Lic. en Administración de la Salud, Lic. en Saneamiento Ambiental, Lic. en Terapia Ocupacional.



Actividades desarrolladas 2º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica	
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs		
Capacitación- Formación				2				2						4
- Desarrollo de talleres de capacitación y reflexión.				2				2						4
- Desarrollo de talleres de coordinación de actividades.			2		2		2		2					8
Actividades en territorio														
- -Desarrollo de talleres participativos con instituciones u organizaciones.						3						3		6
- -Desarrollo de talleres participativos con las instituciones e instituciones y actividades preventivas en los diversos barrios.				4	4	4	4	4	4	4				32

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo de **45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

**En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.**